



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXVI Legislatura

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de noviembre de 2025

Asunto: Se presenta efeméride.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

**REMEMBER**  
27 NOV 2025  
LS18

Secretaría de Servicios Parlamentarios

**LICENCIADO FERNANDO JARA SOTO  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE  
LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE**

El suscrito con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción VII del artículo 136 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito a usted de la manera más atenta se sirva inscribir en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso, mi participación con motivo de la siguiente efeméride:

**"2 de diciembre, Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud."**

Lo anterior, debido a que la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó que, el 2 de diciembre se conmemore el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud como una medida para concientizar a la opinión pública sobre el flagelo que supone la esclavitud moderna; por lo que dada la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe conmemorarlo mediante la inscripción de la efeméride antes mencionada.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

**REMEMBER**  
27 NOV 2025  
LS18

DIRECCIÓN DE Apoyo, Legislativa  
y Comisiones



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXVI Legislatura

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONALVO  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONALVO